



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : MAGNOLIA ROCÍO BUENO CHAMBO
DEMANDADO : JOSÉ JAVIER ÓRTIZ ROJAS
RADICADO : 2017-00174

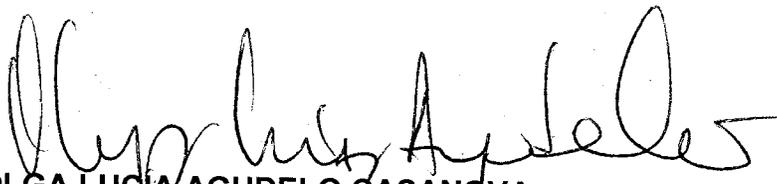
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que en audiencia de fecha 8 de julio de 2019 (fl 519 y 520) se decretó la partición y se nombró partidores, por secretaria oficiase.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. 74 del
11 SEP 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	